

21 de junio de 2019

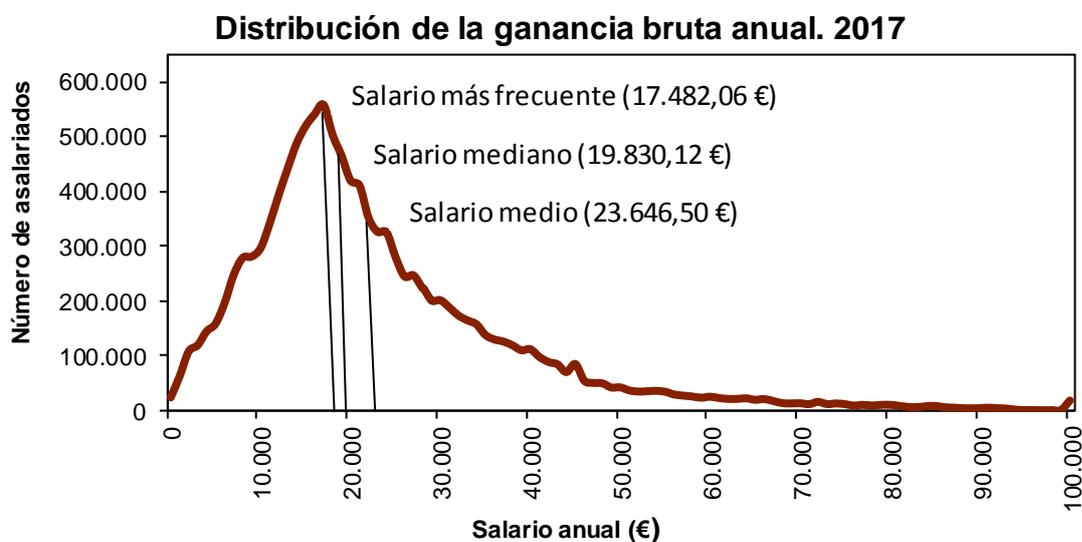
**Encuesta Anual de Estructura Salarial
Año 2017****Principales resultados**

- La ganancia media anual por trabajador fue de 23.646,50 euros en el año 2017, con un aumento del 2,1% respecto al año anterior.
- La ganancia media para los hombres fue de 26.391,84 euros y para las mujeres de 20.607,85 euros. El salario medio anual femenino representó el 78,1% del masculino. Esta diferencia entre la remuneración de hombres y mujeres se reduce si se consideran puestos de trabajo similares (misma ocupación, tipo de contrato, tipo de jornada, etc.).
- La actividad económica con mayor remuneración anual fue *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* (con 52.014,79 euros). Por el contrario, los asalariados de *Hostelería* (14.540,14 euros) tuvieron la remuneración media más baja.
- *Directores y gerentes* (51.010,54 euros) fue el grupo de ocupación con la ganancia media anual más elevada. Por el contrario, los *Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transporte)* fueron los menos remunerados, con 12.954,64 euros.
- Por tipo de jornada, la ganancia media por hora a tiempo completo fue de 15,83 euros, mientras que a tiempo parcial fue de 10,81 euros.
- Los trabajadores con contrato indefinido tuvieron un salario medio anual de 25.084,76 euros. Para los de contrato de duración determinada fue de 17.033,77 euros.
- A mayor edad de los trabajadores, mayor nivel salarial. Por sexo, las diferencias salariales fueron, en general, mayores con el aumento de la edad de los trabajadores.
- Las comunidades autónomas con los salarios medios anuales más altos fueron País Vasco (28.204,49 euros por trabajador), Comunidad de Madrid (27.089,12) y Comunidad Foral de Navarra (26.329,79). En el lado opuesto, Extremadura (19.672,40), Canarias (20.185,33) y Castilla-La Mancha (21.033,33) tuvieron los más bajos.

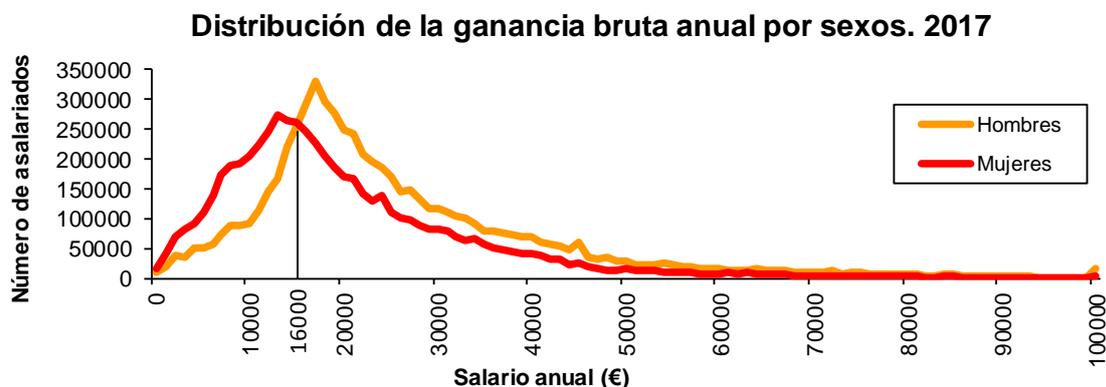
Ganancia bruta anual

La ganancia media anual por trabajador fue de 23.646,50 euros en 2017, un 2,1% superior a la del año anterior. Una característica de las funciones de distribución salarial es que figuran muchos más trabajadores en los valores bajos que en los sueldos más elevados. Este hecho da lugar a que el salario medio sea superior tanto al salario mediano como al más frecuente.

Así, el salario mediano (el que divide al número de trabajadores en dos partes iguales, los que tienen un salario superior y los que tienen un salario inferior) presentó un valor de 19.830,12 euros en 2017. El sueldo más frecuente se situó en torno a 17.482 euros.



Por sexo, la ganancia media anual fue de 26.391,84 euros para los hombres y de 20.607,85 euros para las mujeres. Por tanto, la ganancia media anual femenina supuso el 78,1% de la masculina. Esta diferencia entre la remuneración de hombres y mujeres se reduce si se consideran puestos de trabajo similares (misma ocupación, tipo de contrato, tipo de jornada, etc.).



Por lo que respecta a la distribución salarial, el 18,8% de las mujeres tuvo ingresos salariales menores o iguales que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en 2017, frente al 7,8% de los hombres. Si se tienen en cuenta los salarios más elevados, el 8,0% de los hombres presentaron salarios cinco veces o más superiores al SMI, frente al 4,2% de las mujeres.

La descripción de la desigualdad salarial se completa con la proporción de trabajadores con ganancia baja (asalariados cuya ganancia por hora está por debajo de los 2/3 de la ganancia mediana), que fue del 16,2% en 2017. Entre estos trabajadores, el 63,9% eran mujeres.

Porcentaje de trabajadores en función de su ganancia con respecto al SMI*

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
% Total de trabajadores	100,00	100,00	100,00
De 0 a 1 SMI	13,06	18,84	7,83
De 1 a 2 SMI	36,90	40,37	33,76
De 2 a 3 SMI	25,19	21,54	28,49
De 3 a 4 SMI	12,46	10,51	14,22
De 4 a 5 SMI	6,22	4,56	7,71
De 5 a 6 SMI	2,68	1,92	3,37
De 6 a 7 SMI	1,64	1,16	2,08
De 7 a 8 SMI	0,94	0,61	1,24
Más de 8 SMI	0,91	0,49	1,29

*SMI en 2017: 9.907,80 euros

Salarios por sección de actividad económica

La actividad económica que presentó el mayor salario medio anual en 2017 fue *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado*, con 52.014,79 euros por trabajador en media. Esta cifra fue un 120,0% superior a la media nacional.

La siguiente actividad con el salario más alto fue *Actividades financieras y de seguros*, con 43.773,58 euros.

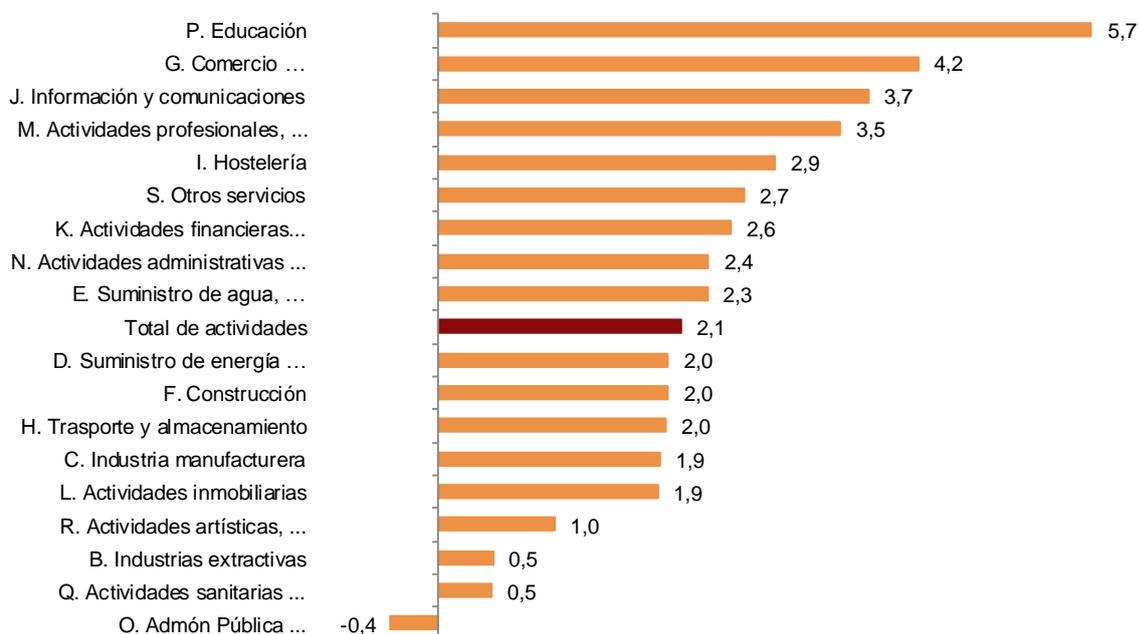
Por el contrario, *Hostelería y Otros servicios* tuvieron los menores salarios medios anuales, con 14.540,14 y 16.202,92 euros, respectivamente. Estas cifras fueron un 38,5% y un 31,5% inferiores a la media.

Por sexo, *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* fue la actividad con salario más alto, tanto para los hombres como para las mujeres. Y *Hostelería*, la que tuvo los salarios más bajos para ambos sexos. En casi todas las actividades económicas las mujeres tuvieron un salario inferior al de los hombres.

En cuanto a la variación anual, el crecimiento de la ganancia anual fue mayor en las secciones de actividad *Educación, Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas e Información y comunicaciones*.

Por el contrario, *Actividades sanitarias y de servicios sociales e Industrias extractivas* presentaron los menores aumentos. En *Administración Pública y defensa; Seguridad Social Obligatoria* la ganancia anual media disminuyó un 0,4%.

Ganancia media anual por trabajador por secciones de actividad. 2017 Variaciones interanuales



Ganancia media anual por trabajador por secciones de actividad. 2017

	Total	Mujeres	Hombres
D. Suministro de energía ...	52.014,79	*44.656,93	54.199,45
K. Actividades financieras...	43.773,58	38.521,06	50.049,17
J. Información y comunicaciones	33.664,26	30.015,53	35.768,78
B. Industrias extractivas	32.555,75	*35.259,06	32.127,49
O. Admón Pública ...	29.015,05	27.391,38	30.581,96
M. Actividades profesionales, ...	27.450,26	22.708,98	33.020,51
C. Industria manufacturera	27.214,30	22.857,78	28.741,18
E. Suministro de agua, ...	26.937,32	24.010,74	27.628,19
Q. Actividades sanitarias ...	26.076,47	23.839,44	33.735,05
H. Transporte y almacenamiento	24.079,84	22.210,81	24.618,80
Total de actividades	23.646,50	20.607,85	26.391,84
P. Educación	23.559,77	22.784,01	25.093,05
F. Construcción	22.607,96	20.588,67	22.927,30
L. Actividades inmobiliarias	21.299,08	18.488,32	25.392,77
G. Comercio ...	20.608,77	17.377,72	23.829,70
R. Actividades artísticas, ...	17.703,25	15.526,43	19.406,65
N. Actividades administrativas ...	16.519,76	13.604,08	20.174,91
S. Otros servicios	16.202,92	14.000,99	20.752,34
I. Hostelería	14.540,14	13.161,33	16.138,88

TAMAÑO MUESTRAL DE LAS CELDAS: Cuando la casilla esta marcada con un asterisco (*) indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra está sujeta a gran variabilidad.

Salarios por ocupación

La ocupación es una de las variables que más influyen en el nivel salarial. En 2017 destacó la diferencia del salario medio del grupo de *Directores y gerentes*, que fue un 115,7% superior a la media del resto de ocupaciones.

También estuvieron por encima de la media las ocupaciones de los grupos *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales*, *Técnicos y profesionales de apoyo*, *Trabajadores de los servicios de protección y seguridad* y *Operadores de instalaciones y maquinaria fijas y montadores*.

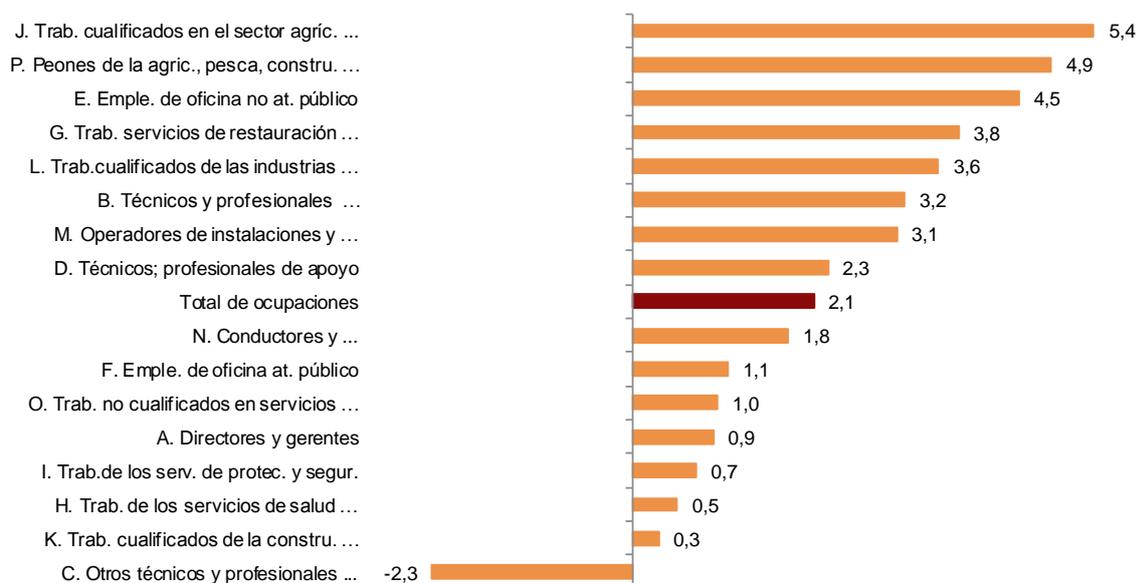
Las demás ocupaciones tuvieron unos salarios medios inferiores al promedio nacional. Las menos remuneradas fueron *Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)*, *Trabajadores de los servicios de restauración y comercio* y *Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas*.

Por sexo, las ocupaciones con remuneraciones más altas fueron las mismas tanto para los hombres como para las mujeres, y en el mismo orden. Los grupos principales con remuneraciones más bajas también coincidieron en hombres y en mujeres.

En casi todas las ocupaciones las mujeres tuvieron un salario inferior al de los hombres. El único grupo en el que el salario de las mujeres fue superior al de hombres fue *Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero*.

La mayor diferencia por sexo se produjo en el grupo de *Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas*.

Ganancia media anual por trabajador por Grupo principal de ocupación. 2017
Variaciones interanuales



Ganancia media anual por trabajador por grupo principal de ocupación. 2017

	Total	Mujeres	Hombres
A. Directores y gerentes	51.010,54	42.901,26	55.477,96
C. Otros técnicos y profesionales ...	36.181,36	32.746,95	39.229,34
B. Técnicos y profesionales ...	31.627,90	30.166,12	34.790,05
D. Técnicos; profesionales de apoyc	29.238,49	25.757,88	31.891,63
I. Trab.de los serv. de protec. y segt	28.228,42	24.439,82	28.802,95
M. Operadores de instalaciones y ...	24.194,83	18.831,97	25.930,90
Total de ocupaciones	23.646,50	20.607,85	26.391,84
L. Trab.cualificados de las industrias	23.474,69	17.247,66	24.122,82
E. Emple. de oficina no at. público	22.487,64	20.688,48	25.169,41
N. Conductores y ...	20.374,52	18.549,15	20.452,19
K. Trab. cualificados de la constru. .	20.123,84	* 14.939,05	20.303,27
J. Trab. cualificados en el sector agr	19.783,93	.	* 19.743,03
F. Emple. de oficina at. público	18.367,51	17.090,99	22.049,89
P. Peones de la agric., pesca, constr	16.725,74	14.449,60	17.518,79
H. Trab. de los servicios de salud ...	15.527,66	14.765,21	18.343,56
G. Trab. servicios de restauración ..	15.173,65	14.142,93	16.825,86
O. Trab. no cualificados en servicios	12.954,64	11.657,11	16.268,21

(.) No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100.
TAMAÑO MUESTRAL DE LAS CELDAS: Cuando la casilla esta marcada con un asterisco (*) indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra está sujeta a gran variabilidad.
está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra está sujeta a gran variabilidad.

Los grupos con mayor incremento salarial en 2017 fueron *Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero* y *Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes*.

Por el contrario, *Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales* fue el único grupo que presentó disminución en sus salarios.

Salarios por tipo de jornada

El tipo de jornada es la variable que determina el nivel salarial. En 2017 el salario medio anual en la jornada a tiempo parcial fue un 60,9% inferior al salario anual a tiempo completo (un 59,0% menor en el caso de las mujeres y un 60,7% en el de los hombres).

La ganancia media anual a tiempo completo aumentó un 1,8% en 2017 y la de tiempo parcial se incrementó un 4,2%.

Ganancia media anual por tipo de jornada. 2017

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
TOTAL	23.646,50	2,1	20.607,85	2,4	26.391,84	1,8
Tiempo completo	27.348,35	1,8	25.416,75	2,4	28.716,71	1,2
Tiempo parcial	10.684,27	4,2	10.409,96	3,9	11.279,92	5,1

Estas comparaciones, aunque son válidas desde el punto de vista de los ingresos de los trabajadores, no resultan pertinentes si comparamos salarios como "precio de la mano de obra" puesto que los salarios a tiempo completo corresponden a más horas de trabajo que los de tiempo parcial. Por esta razón, la ganancia por hora se convierte en la variable relevante.

La ganancia por hora de los trabajadores a tiempo parcial fue inferior a la ganancia media por hora, tanto para el total de los trabajadores como para cada sexo. En el caso de las mujeres, llegó a ser un 32,0% más baja.

Por su parte, la ganancia por hora de los hombres a tiempo completo estuvo un 8,7% por encima de la media, mientras que la de las mujeres fue un 1,2% inferior a la media.

Ganancia media por hora según tipo de jornada. 2017

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
TOTAL	15,13	1,7	13,93	2,4	16,10	1,1
Tiempo completo	15,83	1,8	14,95	2,9	16,44	1,0
Tiempo parcial	10,81	1,3	10,29	1,2	12,05	1,9

La diferencia salarial entre hombres y mujeres disminuye al comparar la ganancia por hora. Mientras que el salario promedio anual femenino fue el 78,1% del masculino, esta diferencia se redujo al 86,5% al considerar el salario por hora.

Respecto a 2016, la ganancia por hora a tiempo completo aumentó un 2,9% en las mujeres y un 1,0% en los hombres. A tiempo parcial, el incremento fue del 1,2% para las mujeres y del 1,9% para los hombres.

Salarios por tipo de contrato

A efectos de la encuesta se han considerado dos tipos de contrato, los de duración indefinida y los de duración determinada. Para poder establecer comparaciones entre las ganancias en uno y otro caso, se ha ajustado el salario de aquellos trabajadores que no permanecieron todo el año en el centro de trabajo. Para ello se les ha asignado un salario anual equivalente al que hubieran percibido de haber estado trabajando durante todo el año en las mismas condiciones.

En general, los trabajadores con contrato de duración determinada tuvieron un salario medio anual inferior en un 32,1% al de los contratados indefinidos.

Por sexo, los hombres con contrato de duración indefinida tuvieron un salario superior al medio en un 19,4%. Mientras que los de duración determinada tuvieron un salario un 23,9% inferior a la media. En las mujeres, el salario fue inferior al medio independientemente del tipo de contrato (un 8,6% menor para los contratos indefinidos y un 32,5% menor para los de duración determinada).

En cuanto a la variación de la ganancia anual respecto al año anterior, el salario aumentó un 2,3% en los contratos de duración indefinida y un 2,8% en los de duración determinada.

Por sexo, los hombres con contrato de duración indefinida tuvieron un aumento del 2,0%, frente al 2,5% de las mujeres. En los contratos de duración determinada los hombres tuvieron un aumento del 2,4% y las mujeres del 3,3%.

Ganancia media anual por tipo de contrato. 2017

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
TOTAL	23.646,50	2,1	20.607,85	2,4	26.391,84	1,8
Duración indefinida	25.084,76	2,3	21.609,64	2,5	28.231,26	2,0
Duración determinada	17.033,77	2,8	15.972,35	3,3	17.983,21	2,4

La ganancia por hora de los trabajadores temporales fue inferior a la ganancia media por hora, tanto para el total de los trabajadores como para cada sexo. En el caso de las mujeres, llegó a ser un 22,5% más baja.

En los contratos de duración indefinida, la ganancia por hora de los hombres fue un 11,6% superior a la media. En las mujeres fue un 5,1% inferior a la media.

Ganancia media por hora según tipo de contrato. 2017

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
TOTAL	15,13	1,7	13,93	2,4	16,10	1,1
Duración indefinida	15,75	2,0	14,36	2,8	16,88	1,4
Duración determinada	11,93	1,1	11,72	1,4	12,10	0,8

La ganancia por hora aumentó respecto al año anterior, tanto para el total de los trabajadores como para cada sexo y tipo de contrato. En las mujeres se registró el mayor incremento.

Salarios por nacionalidad

Los trabajadores de nacionalidad española fueron los únicos que tuvieron un salario superior a la media en 2017.

Para el resto de trabajadores de la Unión Europea, el salario fue inferior en un 15,5% al de la media. Y para otras nacionalidades fue, como mínimo, un 30,8% menor.

Ganancia media anual por nacionalidad. 2017

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
TOTAL	23.646,50	20.607,85	26.391,84
España	24.116,92	20.929,88	27.059,95
UE sin España(27)	19.973,95	17.604,55	21.831,83
Resto Europa	16.356,07	* 14.034,66	* 19.043,51
América Latina	15.035,12	13.556,82	16.205,05
Resto del Mundo	14.579,96	11.993,28	15.507,26

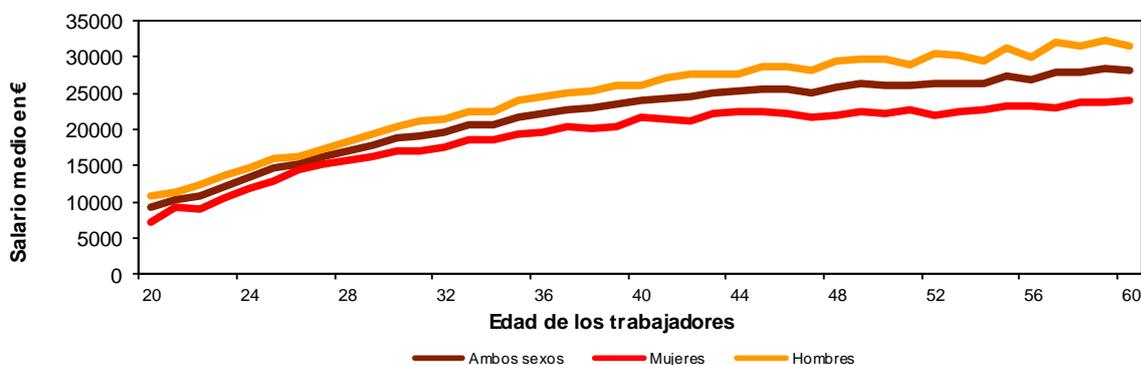
TAMAÑO MUESTRAL DE LAS CELDAS: Cuando la casilla está marcada con un asterisco (*) indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra está sujeta a gran variabilidad.

Salarios por edad

Existe una relación positiva entre la edad de los trabajadores y el nivel salarial, lo cual es previsible dado que los trabajadores con más edad son, en general, los de mayor antigüedad y experiencia en el puesto de trabajo.

Cabe destacar que las diferencias salariales por sexo fueron en general mayores con el aumento de la edad de los trabajadores. Esto se explica por la mejor cualificación (ocupación, estudios...) de las mujeres más jóvenes respecto a las de mayor edad.

Ganancia media anual por edad en años cumplidos por sexo. 2017



Todos los intervalos por debajo de los 40 años tuvieron salarios medios inferiores a la media, así como los mayores de 65 años. Los intervalos entre 40 años y 65 años registraron salarios medios superiores a la media.

En cuanto al crecimiento salarial, el mayor aumento se dio en los más jóvenes, mientras que las menores subidas fueron en intervalos entre los 40 y 60 años.

Ganancia media anual por grupos de edad. 2017

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres		Ratio Mujer/Hombre
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	
TOTAL	23.646,50	2,1	20.607,85	2,4	26.391,84	1,8	78,1
Menos de 20 años	*7.868,32	9,5	*6.066,79	5,8	*8.821,30	5,4	--
De 20 a 24 años	11.775,39	4,1	10.171,93	4,4	13.199,81	4,4	77,1
De 25 a 29 años	16.440,55	3,6	15.129,41	2,3	17.615,64	4,2	85,9
De 30 a 34 años	19.847,27	2,6	17.882,67	2,8	21.669,71	2,3	82,5
De 35 a 39 años	22.616,45	1,8	19.946,55	1,4	25.051,45	2,0	79,6
De 40 a 44 años	24.631,01	1,3	21.792,70	1,7	27.259,18	1,1	79,9
De 45 a 49 años	25.674,74	2,2	22.156,46	2,5	28.912,87	2,2	76,6
De 50 a 54 años	26.256,18	1,3	22.367,70	1,4	29.711,02	0,9	75,3
De 55 a 59 años	27.631,35	1,3	23.360,75	2,4	31.399,15	0,6	74,4
De 60 a 64 años	25.334,93	2,9	22.241,99	4,7	27.913,67	0,8	79,7
65 y más años	23.190,74	2,3	15.166,79	0,5	31.850,67	4,7	47,62

TAMAÑO MUESTRAL DE LAS CELDAS: Cuando la casilla esta marcada con un asterisco (*) indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra está sujeta a gran variabilidad.

Salarios por comunidades autónomas

Los salarios más elevados en 2017 correspondieron a País Vasco (28.204,49 euros anuales por trabajador), Comunidad de Madrid (27.089,12 euros) y Comunidad Foral de Navarra (26.329,79 euros). Estas tres comunidades, junto con Cataluña, presentaron una ganancia media anual superior a la media nacional.

Por su parte, Extremadura (19.672,40 euros), Canarias (20.185,33 euros) y Castilla-La Mancha (21.033,33) presentaron los salarios más bajos.

Atendiendo al crecimiento anual de la ganancia, Aragón, Comunidad Foral de Navarra y Cataluña presentaron los mayores aumentos. Por el contrario, Región de Murcia, Andalucía y Comunitat Valenciana tuvieron los menores aumentos.

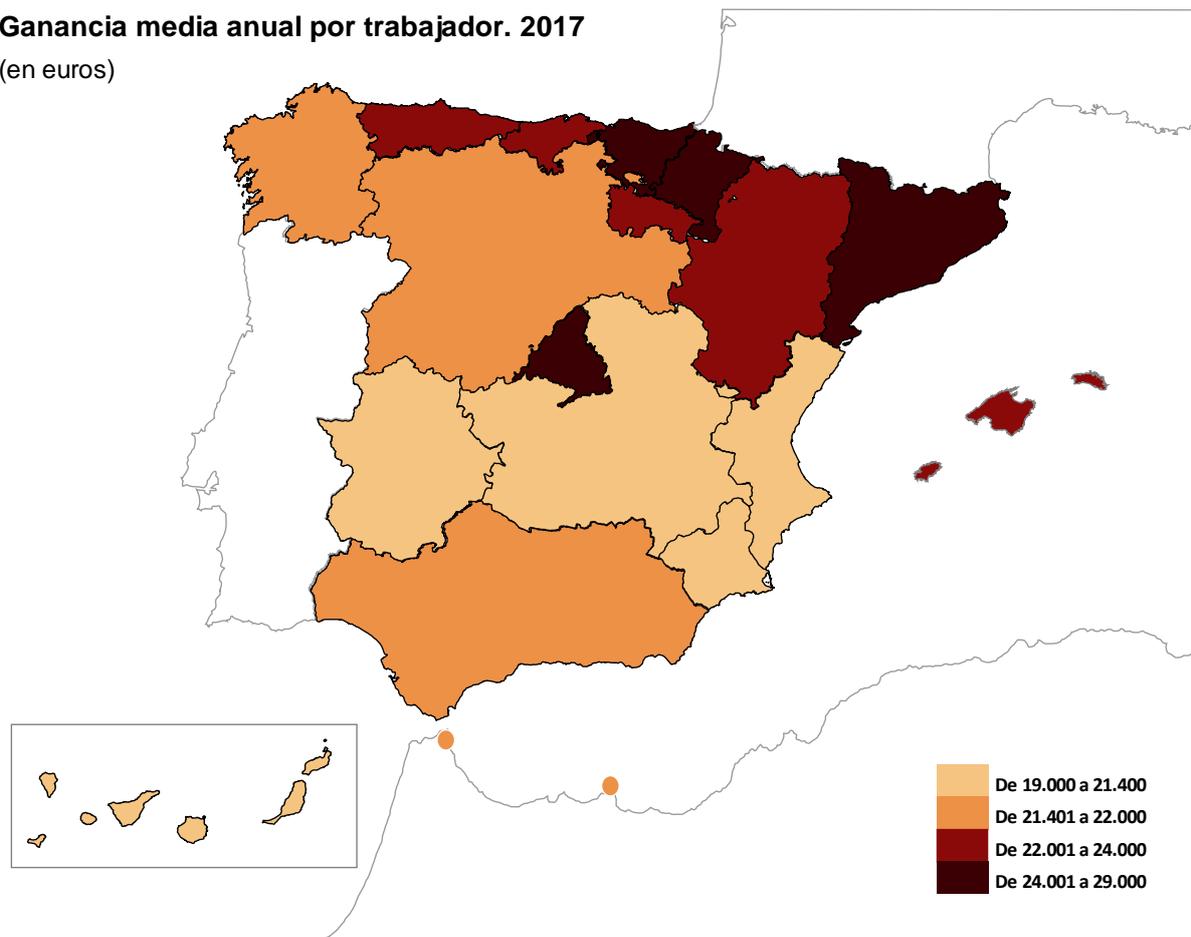
El salario medio de las mujeres fue inferior al de los hombres en todas las comunidades, aunque la diferencia varía de unas a otras. La distinta estructura del empleo en cada comunidad es uno de los factores que explican esta variabilidad.

Canarias presentó en 2017 la menor desviación entre los salarios de hombres y mujeres, seguida por Illes Balears y Extremadura.

Por el contrario, Principado de Asturias tuvo la mayor divergencia, seguida de Comunidad Foral de Navarra y Región de Murcia.

Ganancia media anual por trabajador. 2017

(en euros)



Principales resultados por comunidades autónomas. 2017

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres		Ratio Mujeres/Hombres
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	
TOTAL	23.646,50	2,1	20.607,85	2,4	26.391,84	1,8	78,1
Andalucía	21.404,28	0,6	18.287,29	0,6	24.175,52	0,6	75,6
Aragón	23.039,94	3,6	19.677,22	4,9	25.878,46	2,2	76,0
Asturias, Principado de	23.609,67	2,2	19.426,48	1,8	27.849,00	3,1	69,8
Baleares, Illes	22.036,46	2,6	20.465,58	3,9	23.538,43	1,1	86,9
Canarias	20.185,33	2,2	18.917,73	3,9	21.291,66	0,7	88,9
Cantabria	22.390,40	1,5	19.012,20	4,4	25.249,94	0,2	75,3
Castilla y León	21.846,88	1,4	18.796,93	0,7	24.782,80	1,4	75,8
Castilla-La Mancha	21.033,32	1,0	18.327,35	0,6	23.160,99	1,3	79,1
Cataluña	25.180,45	3,0	21.801,47	3,3	28.323,31	2,7	77,0
Comunitat Valenciana	21.362,39	0,9	18.523,81	0,9	23.867,74	0,8	77,6
Extremadura	19.672,40	1,0	17.722,29	2,1	21.585,18	0,1	82,1
Galicia	21.605,88	2,5	18.833,53	2,9	24.321,64	2,3	77,4
Madrid, Comunidad de	27.089,12	2,9	24.029,31	2,8	29.910,43	2,7	80,3
Murcia, Región de	21.309,22	0,3	18.048,37	0,1	24.009,22	0,3	75,2
Navarra, Comunidad Foral de	26.329,79	3,4	21.898,57	4,5	29.699,10	2,1	73,7
País Vasco	28.204,49	2,6	24.165,97	3,1	31.618,97	2,0	76,4
Rioja, La	22.234,21	1,1	19.353,55	1,6	24.820,49	0,7	78,0

Anexo metodológico

El objetivo fundamental de la Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) es la obtención de estimaciones de la ganancia bruta anual por trabajador clasificada por tipo de jornada, sexo, secciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09) y ocupaciones a un dígito de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11).

La información se obtiene de la explotación conjunta del Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social (SS) y de las declaraciones del Modelo 190: Resumen anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta del IRPF de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) y de las Haciendas Forales de Navarra, Bizkaia y Gipuzkoa, junto con las variables ocupación y tiempo de trabajo provenientes de la encuesta anexa a la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) del INE. La colaboración de las entidades citadas es fundamental para la elaboración de esta operación estadística.

Clase de operación: encuesta estructural de periodicidad anual.

Ámbito poblacional: cuentas de cotización a la Seguridad Social. Régimen General: secciones B a S de CNAE-09 y Régimen Especial de Trabajadores del Mar: transporte marítimo (división 50 de CNAE-09)¹.

Ámbito geográfico: todo el territorio nacional.

Período de referencia de los resultados: el año natural.

Tamaño muestral: 28.500 establecimientos y 220.000 trabajadores aproximadamente.

Tipo de muestreo: Muestreo bietápico. La unidad estadística de primera etapa son las cuentas de cotización y se utiliza un muestreo aleatorio estratificado con afijación óptima. Encuesta exhaustiva para establecimientos con más de 500 trabajadores. La segunda etapa son los trabajadores de las cuentas de cotización. El número de trabajadores seleccionados en cada cuenta depende del tamaño de la misma.

Método de recogida: cuestionario cumplimentado directamente por el establecimiento y explotación de ficheros administrativos.

Para más información se puede tener acceso a la metodología y a las definiciones de la EAES en:

<https://www.ine.es/metodologia/t22/t223013310a.pdf>

Y al informe metodológico estandarizado en:

<https://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30189>

Más información en **INEbase** – www.ine.es Twitter: [@es_ine](https://twitter.com/es_ine) Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: **Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08** — gprensa@ine.es

Área de información: **Teléfono: 91 583 91 00** – www.ine.es/infoine

¹ Se excluyen, por tanto, los trabajadores del sector público adscritos al Régimen de Clases Pasivas del Estado.